



**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
MONTERÍA - CÓRDOBA**

Email: j03ccmon@cendoj.ramajudicial.gov.co

Twitter: @J3CCmonteria

Micrositio: www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-003-civil-del-circuito-de-monteria/home

SECRETARIA. Montería, Veintinueve (29) de febrero de dos mil veinticuatro (2024). Pasa al Despacho de la señora juez el presente proceso, informándole **que luego de la verificación de la existencia o no, de remanente para posterior levantamiento de medidas**, se pudo identificar que en la plataforma del banco agrario existe un título judicial con número **427030000638531**, el cual **no se encuentra asociado a este proceso**, sin embargo; sus partes son coincidentes. Provea.

YAMIL MENDOZA ARANA
Secretario

Montería, Veintinueve (29) de febrero de dos mil veinticuatro

PROCESO EJECUTIVO

DEMANDANTE RAFAEL ANDRES PUCHE DIAZ C.C 80087842

DEMANDADO ABRAHAM ENRIQUE ESPINOSA DIAZ C.C 78690387

RADICADO 230013103003-2013-00152-00.

En atención a la nota secretarial que antecede, revisado el expediente digital, se pudo verificar que aún no es posible identificar a quien corresponde el citado título judicial con número **427030000638531**, por las siguientes razones:

1. No aparece asociado el citado título a este proceso, aunque las partes sean coincidentes.
2. Como nombre del consignante aparece el banco BBVA., y fecha de elaboración **25 de abril de 2017**, sin embargo; no es menos cierto que dentro del expediente obra prueba que por medio de **oficio numero 00953 del 6 de junio de 2018**, este despacho tuvo la necesidad de oficiar a BBVA al encontrar otro título judicial número 427030000638531, que correspondía a una cuenta del CONSORCIO INTERVENTORIA ANTONIO NARIÑO 2015, cuenta que se ordenó desembargar por medio de auto calendaro 25 de julio de 2018.

Corolario de lo antes expuesto, es imperiosa la necesidad **de oficiar a BBVA** con la finalidad que en un término de cinco (5) días, **certifique:**

1. De que cuenta provienen los dineros consignados por medio del título judicial número **427030000638531**.
2. A quien corresponde dicha cuenta -titular
3. Cedula y/o Nit. de la cuenta de donde se descontaron esos dineros
4. En caso de haberse descontado por nomina u otro, también deberá certificarlo.

Por secretaria se debe oficiar, adosando el título judicial de forma integrada.

Siendo consecuente con lo expuesto, este juzgado Tercero Civil del Circuito de Montería-Aplicación Sistema Procesal Oral;

RESUELVE

PRIMERO: OFICIAR AL BANCO BBVA con la finalidad que en un término de cinco (5) días, **certifique:**



**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
MONTERÍA - CÓRDOBA**

Email: j03ccmon@cendoj.ramajudicial.gov.co

Twitter: @J3CCmonteria

Micrositio: www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-003-civil-del-circuito-de-monteria/home

1. De que cuenta provienen los dineros consignados por medio del título judicial número **427030000638531**.
2. A quien corresponde dicha cuenta -titular
3. Cedula y/o Nit. de la cuenta de donde se descontaron esos dineros
4. En caso de haberse descontado por nomina u otro, también deberá certificarlo.

Por secretaria se debe adosar el presente titulo judicial de forma integrada al oficio.

Banco Agrario de Colombia NIT. 800.037.800-8	
Datos de la Transacción	
Tipo Transacción:	CONSULTA DE TÍTULOS POR NÚMERO DE TÍTULO
Usuario:	MARIA CRISTINA ARRIETA BLANQUICETT
Datos del Título	
Número Título:	427030000609089
Número Proceso:	23001310300320100000000
Fecha Elaboración:	25/04/2017
Fecha Pago:	NO APLICA
Fecha Anulación:	SIN INFORMACIÓN
Cuenta Judicial:	230012031003
Concepto:	DEPÓSITOS JUDICIALES
Valor:	\$ 12.178.307,00
Estado del Título:	IMPRESO ENTREGADO
Oficina Pagadora:	SIN INFORMACIÓN
Número Título Anterior:	SIN INFORMACIÓN
Cuenta Judicial título anterior:	SIN INFORMACIÓN
Nombre Cuenta Judicial título Anterior:	SIN INFORMACIÓN
Número Nuevo Título:	SIN INFORMACIÓN
Cuenta Judicial de Nuevo título:	SIN INFORMACIÓN
Nombre Cuenta Judicial de Nuevo título:	SIN INFORMACIÓN
Fecha Autorización:	SIN INFORMACIÓN
Datos del Demandante	
Tipo Identificación Demandante:	CEDULA DE CIUDADANIA
Número Identificación Demandante:	800878420
Nombres Demandante:	RAFAEL ANDRES
Apellidos Demandante:	PUCHE DIAZ
Datos del Demandado	
Tipo Identificación Demandado:	CEDULA DE CIUDADANIA
Número Identificación Demandado:	78690387
Nombres Demandado:	ABRAHAM ENRIQUE
Apellidos Demandado:	ESPINOSA DIAZ
Datos del Beneficiario	
Tipo Identificación Beneficiario:	SIN INFORMACIÓN
Número Identificación Beneficiario:	SIN INFORMACIÓN
Nombres Beneficiario:	SIN INFORMACIÓN
Apellidos Beneficiario:	SIN INFORMACIÓN
No. Oficio:	SIN INFORMACIÓN
Datos del Consignante	
Tipo Identificación Consignante:	NIT (NRO.IDENTIF. TRIBUTARIA)
Número Identificación Consignante:	8600030201
Nombres Consignante:	BBVA COLOMBIA
Apellidos Consignante:	SIN INFORMACIÓN

Oficiése por secretaria, sin dilaciones.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

LA JUEZA

MARÍA CRISTINA ARRIETA BLANQUICETT

Firmado Por:
Maria Cristina Arrieta Blanquicett
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 3
Monteria - Cordoba

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4a93b95b2c037cdb3bc5375306dc176550e3a14866a37288ea8bce4c5d917b7a**

Documento generado en 29/02/2024 03:09:33 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>